DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 25/2016

Rawson (Chubut), 16 de marzo de 2016

VISTO: El Expediente Nº 36.005, año 2016, caratulado:

"INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 34/15 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 27 VIVIENDAS

RIO MAYO (EXPTE. Nº 898/14 - SIPySP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Lo dictaminado por el Asesor Técnico a fs. 204),

mediante Dictamen Nº 13/16, al Asesor Legal a fs. 205) mediante Dictamen Nº

15/16 y por el Contador Fiscal a fs. 206) mediante Dictamen Nº 33/16 CF.

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota

de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES